



### ACTA No. 055

<b>CLASE DE ASAMBLEA:</b>	Ordinaria Mixta (presencial y virtual)
<b>FECHA:</b>	Marzo 25 de 2023
<b>LUGAR:</b>	Finca Vizcaya. Área Metropolitana de Bucaramanga
<b>CONVOCATORIA:</b>	Realizada por el Consejo de Administración Acuerdo No 02-2023 según consta en el Acta 706 del 25 de febrero de 2023, de acuerdo con el artículo 50 del estatuto.
<b>FORMA DE PUBLICACIÓN:</b>	Correspondencia dirigida a cada Asociado y a través de la cartelera de la Cooperativa, publicada el 16 de marzo de 2023, de acuerdo con el artículo 51 y 52 del estatuto.
<b>HORA CONVOCATORIA:</b>	8:00 a.m.
<b>HORA INICIO:</b>	8:30 a.m.
<b>HORA TERMINACIÓN:</b>	1:18 p.m.
<b>CLASE DE ASAMBLEA:</b>	Ordinaria
<b>ASOCIADOS HÁBILES:</b>	28 asociados convocados.
<b>ASOCIADOS ASISTENTES:</b>	24 asociados.
<b>INVITADOS:</b>	Dra. MYRIAN LOZANO MANTILLA, Consultora y Asesora de la cooperativa.  Dra. MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Revisora fiscal
<b>PRESIDIDA POR:</b>	ELENA ISABEL GIMÉNEZ, Presidenta NÉSTOR ARIAS QUINTERO, Vicepresidente JESÚS OMAR PEÑARANDA, Secretario

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la identidad y el quórum de asociados hábiles presentes en el sitio y los que están en la plataforma, constituyendo quórum la sumatoria de los presentes y los virtuales.
2. Instalación por parte de la Presidencia del Consejo de Administración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del reglamento de debates para la asamblea ordinaria mixta.



Los inventarios crecieron en \$9.052.142.679, alcanzando los \$16.048 millones finalizando el 2022, con una rotación de 190 días, y es válido aclarar que en el mes de septiembre casi se alcanzan los 19 mil millones. Lo anterior se explica por condiciones de mercado ya que ante la escasez COIMPRESORES DEL ORIENTE debió incrementar las compras para garantizar el suministro del papel a sus asociados y clientes. Esta situación no es ajena para las otras empresas de la industria y se corrobora al revisar los datos de importaciones globales en Colombia suministrados por la DIAN, se incrementaron las importaciones en el sector de las artes gráficas en un 73% con respecto al 2021, pasando de 98.857 millones de ton a \$171.527 millones a 2022,

Es necesario recalcar que el inventario siempre se ha debido financiar y al tener un inventario de 16.048 millones, las obligaciones financieras alcanzan los \$10.068 millones de pesos, los factoring 3.366 y los créditos CP y LP alcanzan los \$6.702. Para ello es importante la contratación del tesorero que se encuentra vacante y se requiere un buen perfil con el fin de apoyar estos procesos y poder empezar a trabajar con las cuentas de compensación, que permiten ahorrar sumas considerables por concepto del 4 X 100. Con relación a los factoring, estas han sido herramientas muy útiles. Con relación a lo anteriormente expuesto, los intereses aumentaron en \$328.961.921 respecto al año 202, alcanzando en 2022 \$507.123.395, motivado por el incremento del costo de la DTF, que presentó un aumento de 10.34 puntos porcentuales respecto a la tasa de cierre de 2021, la cual cerró en 13.42% E.A.

Finalmente la Gerente da a conocer a la Asamblea, las proyecciones para 2023, donde se esperan unas ventas superiores a los \$35.000 mil millones de pesos, excedentes por \$955 millones y beneficios para asociados por \$432 millones. Se requiere un cambio en el modelo de ventas más eficiente y no tan costoso, y la reducción de inventarios de 190 a 115 días de rotación. A pesar de los inconvenientes en la implementación del SAP, se espera que funcione adecuadamente a las expectativas de la cooperativa. Además es prioritario la venta de materiales obsoletos, mejorar la productividad en el área de conversión y realizar una muy buena gestión de negociación con los proveedores.

Terminada la presentación del informe de gestión o gerencial la presidenta de la asamblea procede a preguntar a los asambleístas si hay preguntas o aportes con respecto a esta gestión y así se abre el diálogo con los asociados sobre algunas inquietudes del comportamiento del mercado y también felicitaciones por la labor realizada.

#### **B. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.**

La Presidencia de la asamblea le concede el uso de la palabra a la Presidenta de la Junta de Vigilancia; Sra. **MARÍA AYDEE SAAVEDRA DE PICO** para que proceda a presentar el informe del órgano de control social, el cual se adjunta a la presenta acta y forma parte integral de ella.

#### **9. DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL**

La Doctora **MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ** en su calidad de Revisora Fiscal, presenta el informe de la gestión efectuada durante el 2022 y procede a leer su dictamen sobre los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2022 los cuales no contienen ninguna salvedad y para los fines pertinentes se anexa el informe a la presente Acta.



La doctora Martha González finaliza su participación afirmando que ha auditado los estados financieros de la cooperativa, y en su opinión presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo. Además se ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables y también a las disposiciones estatutarias de la asamblea y del consejo de administración.

### 10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados integral.

Una vez conocido el dictamen, la Doctora **YASMÍN DUARTE SANDOVAL**, Contadora de la Cooperativa, presenta las cifras resultantes de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022, siendo estos analizados por los asambleístas.

Los datos son:

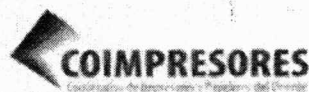
### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	NOTA	2.022	2.021	VARIACIÓN	%
<b>COIMPRESORES</b> Logística de Impresión y Papelería del Oriente					
<b>COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE</b> NIT. 890.204.803-3 <b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b> <b>ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES</b> 31 DE DICIEMBRE DE 2.022 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 Cifras expresadas en pesos colombianos					
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>19</b>				
Comercio al por mayor y al por menor		39.571.616.340	27.595.262.740	11.976.353.600	43%
Intereses por Deudores por venta de bienes y servicios		44.090.024	34.933.413	9.156.611	26%
Otros ingresos		719.580.464	97.786.509	621.793.955	636%
Ingresos por Actividades inmobiliarias		-	4.500.000	4.500.000	-100%
<b>Total Ingresos De Actividades Ordinarias</b>		<b>40.335.286.828</b>	<b>27.732.482.662</b>	<b>12.602.804.166</b>	<b>45%</b>
<b>Costos</b>	<b>20</b>				
Costo de ventas y de prestación de servicios		30.447.413.348	22.283.662.352	8.163.750.996	37%
<b>Total Costos</b>		<b>30.447.413.348</b>	<b>22.283.662.352</b>	<b>8.163.750.996</b>	<b>37%</b>
<b>Gastos</b>	<b>21</b>				
Gastos de Administración		5.477.057.877	3.758.847.181	1.718.210.696	46%
Otros Gastos		1.644.657.200	419.598.503	1.225.058.696	292%
<b>Total Gastos</b>		<b>7.121.715.077</b>	<b>4.178.445.684</b>	<b>2.943.269.392</b>	<b>70%</b>
<b>Excedentes del Ejercicio</b>		<b>2.766.158.403</b>	<b>1.270.374.625</b>	<b>1.495.783.778</b>	<b>118%</b>
<p><i>Patricia Lucía Queda España</i> PATRICIA LUCÍA QUEDA ESPAÑA GERENTE</p> <p><i>Yasmín Duarte Sandoval</i> YASMÍN DUARTE SANDOVAL CONTADORA PÚBLICA T.P. 156410-T</p> <p><i>Martha L. González González</i> MARTHA L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ REVISORA FISCAL T.P. 52548-T</p>					

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL



*M. R.*



COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE  
NIT. 890.204.803-3

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2.022 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.021

Cifras expresadas en pesos colombianos

PASIVO	NOTA	2.022	2.021	VARIACION	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	9				
Créditos Ordinarios Corto Plazo		9.401.535.156	3.029.631.570	6.371.903.586	210%
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>9.401.535.156</b>	<b>3.029.631.570</b>	<b>6.371.903.586</b>	<b>210%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	10				
Costos y Gastos por Pagar		790.617.619	777.809.406	12.808.212	2%
Proveedores		5.665.581.284	4.942.718.343	722.862.941	15%
Retención en la Fuente		15.426.065	20.809.275	-5.383.210	-26%
Retención de Impuesto de Industria y Comercio		417.683	351.198	66.485	19%
Retenciones y Aportes Laborales		4.620.594	26.988.273	-22.367.679	-83%
Valores por Reintegrar		67.653.872	41.539.065	26.114.807	63%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>		<b>6.544.317.118</b>	<b>5.810.215.560</b>	<b>734.101.556</b>	<b>13%</b>
<b>PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	11				
Impuesto a las Ventas por Pagar		0	109.707.655	-109.707.655	-100%
Impuesto de Industria y Comercio		30.993.306	275.462.129	-244.468.823	-89%
<b>TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>30.993.306</b>	<b>385.169.784</b>	<b>-354.176.477</b>	<b>-92%</b>
<b>OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	12				
Beneficios a Empleados a Corto Plazo		159.203.861	107.134.683	52.069.178	49%
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		<b>159.203.861</b>	<b>107.134.683</b>	<b>52.069.178</b>	<b>49%</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.136.049.439</b>	<b>8.332.151.597</b>	<b>6.803.897.842</b>	<b>73%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	9				
Crédito Ordinarios Largo Plazo		666.646.819	1.055.980.111	-389.333.292	-37%
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>666.646.819</b>	<b>1.055.980.111</b>	<b>-389.333.292</b>	<b>-37%</b>
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	13				
Fondo Social para Otras Fines		795.390.536	687.786.780	107.603.756	16%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>		<b>795.390.536</b>	<b>687.786.780</b>	<b>107.603.756</b>	<b>16%</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.462.037.355</b>	<b>1.743.766.891</b>	<b>-281.729.536</b>	<b>-16%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>17.598.086.794</b>	<b>11.075.918.488</b>	<b>6.522.168.306</b>	<b>59%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	14				
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		1.080.922.777	424.616.254	656.306.522	155%
Aportes sociales Mínimos no reducibles		773.000.000	773.000.000	0	0%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		<b>1.853.922.777</b>	<b>1.197.616.254</b>	<b>656.306.522</b>	<b>55%</b>
<b>RESERVAS</b>	15				
Reserva Protección de Aportes		1.375.255.236	1.253.299.272	121.955.964	10%
Reserva de Asamblea		31.495.870	31.495.870	0	0%
<b>TOTAL RESERVAS</b>		<b>1.406.751.106</b>	<b>1.284.795.142</b>	<b>121.955.964</b>	<b>9%</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	16				
Fondo para Amortización de Aportes		168.100.345	168.100.345	0	0%
Fondo Especial		2.533.267.703	1.872.672.898	660.594.805	35%
Fondos Sociales Capitalizados		846.395.602	846.395.602	0	0%
Fondos de Inversión		2.542.182	2.542.182	0	0%
Otros Fondos		1.442.221	1.442.221	0	0%
<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		<b>3.551.748.053</b>	<b>1.891.153.247</b>	<b>660.594.805</b>	<b>23%</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	17				
Excedentes del Ejercicio		2.766.158.403	1.270.374.625	1.495.783.778	118%
<b>TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>2.766.158.403</b>	<b>1.270.374.625</b>	<b>1.495.783.778</b>	<b>118%</b>



<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	17				
Excedentes del Ejercicio		2.766.158.403	1.270.374.625	1.495.783.778	118%
<b>TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>2.766.158.403</b>	<b>1.270.374.625</b>	<b>1.495.783.778</b>	<b>118%</b>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>	18				
Resultados Acumulados por Adopción por primera vez		1.796.438.196	1.796.438.196	0	0%
<b>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>		<b>1.796.438.196</b>	<b>1.796.438.196</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>11.375.018.534</b>	<b>8.440.377.465</b>	<b>2.934.641.070</b>	<b>35%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>28.973.105.328</b>	<b>19.516.295.952</b>	<b>9.456.809.376</b>	<b>48%</b>

PATRICIA LUCIA UBEDA ESPINOSA  
GERENTE

YASMÍN DUARTE SANDOVAL  
CONTADORA PÚBLICA T.R. 194410-T

MARTHA L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
REVISORA FISCAL T.R. 50548-T

Terminada la presentación por parte de la contadora, la Presidenta de la asamblea, Sra. **ELENA ISABEL GIMÉNEZ PÉREZ**, invita a los asociados que si tienen inquietudes por favor las expresen y posteriormente los somete a consideración de los asociados, siendo aprobados por **UNANIMIDAD** (23 votos a favor). El quórum en este momento es de 23 asociados.

### 11. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2022.

A continuación la Doctora **YASMÍN DUARTE**, contadora de la Cooperativa, presentó el Proyecto de Aplicación de Excedentes correspondientes al ejercicio del año 2022, que propone la administración sean aplicados así:

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.766.158.403</b>
EXCEDENTE OPERACIONAL	1.438.402.370
EXCEDENTE OPERACIONAL CON TERCEROS (FONDO ESPECIAL)	1.327.756.033
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL DEL EJERCICIO</b>	
20% RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	287.680.474
20% FONDO DE EDUCACIÓN	287.680.474
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	143.840.237
50% REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	719.201.185
<b>PROPUESTA A LA ASAMBLEA</b>	
<b>REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA</b>	
70% RETORNO A ASOCIADOS	503.440.830
30% FONDO PROYECTO EMPRESARIAL DE ASOCIADOS	215.760.355

La Contadora explica que del total de los resultados se resta lo proveniente de las operaciones con personas no asociados, estos por aplicación del artículo 10 de la Ley 79 de 1988 y se expresa como un fondo especial. Ahora queda el excedente proveniente de las operaciones con asociados y la propuesta del Consejo de Administración de aplicar el remanente que en esta oportunidad asciende a



\$719.201.185, con 70% para retorno asociados y 30% para el fondo proyecto empresarial de asociados.

La Presidenta de la asamblea le solicita a la Doctora **MYRIAN LOZANO M**, que proceda con la propuesta de la creación de un fondo que beneficia a la empresa cooperativa.

La doctora Myrian procede a explicar la existencia en algunas cooperativas de tipo industrial y agropecuario la creación de un **FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS** en el PUC código 265000, el cual funcionará como una cuenta especial, administrada por la cooperativa y cuyo fin es compensar a favor del mismo asociado el impacto económico proveniente del mayor valor de compra producto de las condiciones transitorias del mercado mundial como efecto de la pandemia COVID-19. Por otra parte expresa la asesora que a este tema se le dará el estudio profundo que requiere y para ellos estará acompañada de los saberes de la contadora y de la revisora fiscal, con el fin de que la proyección sea expedida y de beneficio. La asesora procede a proponerle a la asamblea aprobar la creación de **FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS**, para que si el estudio es positivo se proceda a la reglamentación y de no ser positivo entonces ese dinero se reintegra a los fondos ya existentes y de acuerdo con la voluntad de los codueños.

La Sra. Elena Giménez en representación del Consejo modifica su propuesta, la cual queda con los siguientes porcentajes en el remanente: 60% para retorno cooperativo, 25% para el fondo proyecto empresarial y 15% para la creación de un nuevo fondo de estabilización de precios, esta es la propuesta número 1.

El asociado Jimmy Albarracín realiza una segunda propuesta: 50% para el fondo proyecto empresarial, 25% para retorno cooperativo y 25% para el fondo de estabilización de precios, esta es la propuesta número 2.

La Presidenta somete a votación las propuestas del Consejo (#1) y del Sr Albarracín (#2).

La votación es así:

Quórum de la asamblea:	24 asociados
Votos por la Propuesta #1:	22 voto
Votos por la propuesta #2:	2 votos.

Con el 90.5% queda aprobado por unanimidad el proyecto de la Administración presentado por la Sra. Elena Giménez en representación del Consejo de Administración para la aplicación de los excedentes del año 2022, como se detalla a continuación:

<b>EXCEDENTE OPERACIONAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$1.438.402.370</b>
20% Reserva protección de aportes sociales	\$287.680.474
20% Fondo de educación	\$287.680.474
10% Fondo de solidaridad	\$143.840.237

<b>50% Remanente a disposición de la asamblea</b>	<b>\$719.201.185</b>
Fondo retorno a los asociados	\$431.520.711
Fondo social de desarrollo empresarial	\$179.800.296
Fondo de Estabilización de precios	\$107.880.178

Por **UNANIMIDAD** (24 votos), se aprueba tal como lo establece legalmente el artículo 56 de la Ley 79 de 1988, que el Fondo de estabilización de precios sea alimentado adicionalmente con el 5% de los excedentes mensuales.





**18. CLAUSURA**

Finalizado el orden del día, la señora presidenta agradece la presencia, el compromiso demostrado, y la confianza depositada, dando por terminada la asamblea, siendo las 1:18 p.m.

En Constancia de lo actuado, aprobado y consignado en esta acta, firman los que en ella intervienen como presidenta de asamblea, secretario de asamblea y representante legal.

**Para constancia firman,**

  
**ELENA ISABEL GIMÉNEZ**  
Presidenta

  
**JESÚS OMAR PEÑARANDA R.**  
Secretario

  
**PATRICIA LUCÍA OJEDA ESPARZA**  
Representante Legal

COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE -  
"COIMPRESORES DEL ORIENTE"

Cámara de Comercio de Bucaramanga



20237



890204803-3COIMPRESORES DEL ORIENTE  
ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Página  
722

### CONSTANCIA Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

La Comisión de Verificación y Aprobación del acta integrada por el Sr. **JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ ESPINDOLA** identificado con la cédula número **13.723.934** y la Sra. **MARÍA AYDEE SAAVEDRA DE PICO**, identificado con la cédula número **37.836.822**, elegidos democráticamente por los asambleístas para integrar esta comisión de verificación y aprobación del acta, tal como lo expresa el estatuto, consideramos y dejamos constancia que la presente acta fue leída, analizada y contiene los acuerdos que los asociados aprobaron en la Asamblea Ordinaria, realizada el día 25 de marzo de 2023, por lo tanto en constancia firmamos y aprobamos el acta.

**JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ E.**  
C.C. 13.723.934

**MARÍA AYDEE SAAVEDRA DE PICO**  
C.C. 37.836.822

**“Es fiel copia tomada del original que reposa en el archivo”**

**PATRICIA LUCÍA OJEDA ESPARZA**  
Representante legal